



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE LEGUIZAMO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES

Aprobado por decreto No. 0282 de agosto Del 2005 Preescolar y Educación Básica
NIT. No. 846.003.423 5 DANE: 286573003978



ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
IERLV-SA-SIP-001-2026

Modalidad de selección:	Subasta Inversa Presencial	No. Proceso:	IERLV-SA-SIP-001-2026
Tipo de contrato:	Suministro		
Objeto del proceso	CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR VIGENCIA 2026, PARA LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA LOS ESTUDIANTES DEL INTERNADO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURA LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO, DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – RESOLUCIÓN No. 0167 DEL 20 DE ENERO 2026		
Presupuesto Oficial:	SESENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS (\$66.048.906) M/CTE.		
Fecha de apertura:	16/03/2026	Fecha de cierre:	19/03/2026
Fecha audiencia de adjudicación:	27/03/2026	Hora audiencia de adjudicación:	5:30 p.m.

En el Municipio de Puerto Leguízamo, Departamento del Putumayo, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026, en la las instalaciones de la oficina de Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JORGE ELIECER GAITÁN, se da inicio a la audiencia pública de **ADJUDICACIÓN** de la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IERLV-SA-SIP-001-2026, cuyo objeto es el **CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR VIGENCIA 2026, PARA LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA LOS ESTUDIANTES DEL INTERNADO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURA LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO, DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – RESOLUCIÓN No. 0167 DEL 20 DE ENERO 2026.**

En virtud de lo anterior, se dio lectura al orden del día y se procedió a su cumplimiento, así:

PRIMERO: Lectura de los antecedentes del Proceso de Selección.

En desarrollo de la audiencia se dio a conocer cada una de las etapas y actuaciones que se han surtido en desarrollo del proceso de selección, y se reiteró el contenido de la evaluación final de las propuestas presentadas, así:

Que la I.E.R. Luis Vidales, con fecha 06 de marzo de 2026, publicó en la página de SECOP II, el Aviso de Convocatoria, correspondiente al proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. IERLV-SA-SIP-001-2026, cuyo objeto es: “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE LEGUIZAMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES**



Aprobado por decreto No. 0282 de agosto Del 2005 Preescolar y Educación Básica
NIT. No. 846.003.423 5 DANE: 286573003978

**ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
IERLV-SA-SIP-001-2026**

LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR VIGENCIA 2026, PARA LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA LOS ESTUDIANTES DEL INTERNADO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURA LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO, DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – RESOLUCIÓN No. 0167 DEL 20 DE ENERO 2026”.

Que el 6 de marzo de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 se publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones, sus Anexos, la Ficha Técnica y los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IERLV-SA-SIP-001-2026, es:

PRESUPUESTO	PLAZO
Se estima que el valor del contrato a celebrarse será hasta por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS (\$66.048.906) M/CTE, incluido IVA, y los demás costos directos e indirectos en los que incurra el contratista para su ejecución.	El plazo será hasta el treinta (30) de noviembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto oficial, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio del contrato o hasta el agotamiento de los recursos del contrato, lo que ocurra primero. Sin que supere el 31 de diciembre de 2026.

Que el valor del contrato de suministro que se suscriba con ocasión de esta selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica, se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 004 del 12 de febrero de 2026.

Que el día 16 de marzo de 2026 se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), el pliego de condiciones definitivo, sus anexos, ficha técnica, los estudios previos y demás documentos correspondientes al proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. IERLV-SA-SIP-001-2026.

Que el día 19 de marzo de 2026, se llevó a cabo el cierre del proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. IERLV-SA-SIP-001-2026. En dicho acto se recibieron las propuestas y se hizo la apertura del sobre No. 1 de los proponentes que se listan a continuación:

No.	OFERENTE
1	DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS PUTUMAYO S.A.S.

MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO
INSTITUCION EDUCATIVA LUS VIDALES
Correo electrónico: nelson.chalacan@gmail.com
Tel. 3224477834



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE LEGUIZAMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES**



Aprobado por decreto No. 0282 de agosto Del 2005 Preescolar y Educación Básica
NIT. No. 846.003.423 5 DANE: 286573003978

**ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
IERLV-SA-SIP-001-2026**

Que, en desarrollo de la verificación de requisitos habilitantes, el día 19 de marzo de 2026, se publicó en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, el informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas; de igual manera se corrió traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes para que los interesados presentaran las observaciones que estimaran convenientes.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes de la propuesta fue el siguiente:

No.	OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS PUTUMAYO S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que, durante el periodo de traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes, el oferente DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS PUTUMAYO S.A.S., presentó subsanación conforme el informe de evaluación.

Que conforme la subsanación presentada, el informe de selección quedó así:

No.	OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS PUTUMAYO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SEGUNDO: Intervención de los Proponentes y ejercicio del derecho a réplica.

Los Proponentes podrán ser representados en la audiencia, por los representantes legales de los mismos o por apoderados, debidamente facultados para presentar observaciones respecto del informe de evaluación y para ejercer el derecho de réplica, cuando corresponda.

Que no se recibieron observaciones al informe de evaluación final.

En desarrollo de lo anterior y teniendo en cuenta que no se recibieron observaciones al informe de evaluación final no fue necesario conceder el derecho de réplica; en este sentido se continuó con el siguiente punto.

TERCERO: Desarrollo del proceso de Subasta Inversa.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE LEGUIZAMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES**

Aprobado por decreto No. 0282 de agosto Del 2005 Preescolar y Educación Básica
NIT. No. 846.003.423 5 DANE: 286573003978



**ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
IERLV-SA-SIP-001-2026**

Se procedió a dar apertura del SOBRE 2 – ECONÓMICO, contentivo de la oferta inicial de precio del oferente habilitado, y a la verificación del contenido del formato de precios unitarios de cada una de ellas.

Teniendo en cuenta la verificación realizada por la Entidad y que el proponente se encuentra habilitado para participar en la subasta inversa, se da aplicación a lo dispuesto en el anexo del Pliego de Condiciones Electrónico: *“Si sólo un oferente resultare habilitado para participar en la subasta, cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica, la entidad adjudicará el contrato al proponente habilitado, siempre que su oferta no exceda la disponibilidad presupuestal, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.”*

1 Proveedores							Artículos: 1 Seleccionado: 1 Total: 66.048.906 COP
Posición	Orden de llegada	Nombre de	Comentarios sobre la selección	Puntaje	Valor total de la oferta	Resultado	Selección
1	1	ADQUISICION ALIMENTOS PARA SERVICIO ESCOLAR INSTITUCION LUIS VIDALES	DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS PUTUMAYO S.A.S	100	66.048.906 COP	Selecciona	Total (1)

CUARTO: Adjudicación del Proceso.

Con base en lo anterior, se adjudica al oferente DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS PUTUMAYO S.A.S., ya que su oferta inicial no supera el presupuesto oficial, ascendiendo a la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS (\$66.048.906) M/CTE.

La Adjudicación se efectúa por un valor de: SESENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS (\$66.048.906) M/CTE., incluido IVA, para la adquisición de los siguientes bienes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	CARNE DE RES KG	KG	370
2	CARNE DE CERDO KG	KG	350
3	PECHUGA DE POLLO KG	KG	360
4	ARROZ BLANCO KG	KG	1190
5	AZUCAR KG	KG	109
6	PANELON	UNIDAD	50
7	SAL KG	KG	28
8	CUBETA DE HUEVOS X30UND	UNIDAD	299
9	FRIJOL KG	KG	400
10	LENTEJA KG	KG	600
11	GARBANZO KG	KG	500

MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO
INSTITUCION EDUCATIVA LUS VIDALES
Correo electrónico: nelson.chalacan@gmail.com
Tel. 3224477834



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE LEGUIZAMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES



Aprobado por decreto No. 0282 de agosto Del 2005 Preescolar y Educación Básica
NIT. No. 846.003.423 5 DANE: 286573003978

ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
IERLV-SA-SIP-001-2026

12	PAQ. ESPAGUETIS X 250G	UNIDAD	1100
13	PASTA ARGOLLITA X 250GR	UNIDAD	50
14	PASTA SPAGUETTI X 500GR	UNIDAD	50
15	PASTA CODITOS X 500GR	UNIDAD	50
16	ACEITE FRI POMA PEQ X UND	UNIDAD	20
17	MANTEQUILLA	UNIDAD	29
18	HARINA AMERICANA X 454 GR	UNIDAD	100
19	MAIZ AREPA AMARILLA X 500 GR	LB	100
20	HARINA DE MAIZ BLANCO KG	KG	70
21	AVENA HOJUELAS X 500GR	LB	50
22	AVENA MOLIDA KG	KG	30
23	CHOCOLATE X 450 GR	UNIDAD	30
24	PAPA PARDA KG	KG	300
25	PAPA AMARILLA KG	KG	200
26	YUCA KG	KG	50
27	PLATANO KG	KG	60
28	LECHE AZUCARADA X 1250 GR	UNIDAD	50
29	ARRACACHA KG	KG	30
30	ACELGA KG	KG	30
31	AHUYAMA KG	KG	30
32	APIO KG	KG	30
33	BROCOLI KG	KG	30
34	CEBOLLA CABEZONA KG	KG	60
35	COLIFLOR KG	KG	30
36	ESPINACA KG	KG	30
37	HABICHUELA KG	KG	40
38	LECHUGA KG	KG	50
39	PEPINO COHOMBRO KG	KG	30
40	PIMENTON KG	KG	40
41	REMOLACHA KG	KG	30
42	REPOLLO KG	KG	30
43	TOMATE KG	KG	60

MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO
INSTITUCION EDUCATIVA LUS VIDALES
Correo electrónico: nelson.chalacan@gmail.com
Tel. 3224477834



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE LEGUIZAMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES**



Aprobado por decreto No. 0282 de agosto Del 2005 Preescolar y Educación Básica
NIT. No. 846.003.423 5 DANE: 286573003978

**ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
IERLV-SA-SIP-001-2026**

44	ZANAHORIA KG	KG	40
45	AGUACATE KG	KG	30
46	BANANO KG	KG	60
47	CURUBA KG	KG	70
48	MARACUYA KG	KG	70
49	GUAYABA KG	KG	70
50	MORA KG	KG	70
51	LIMON KG	KG	30
52	CEBOLLA LARGA KG	KG	30
53	MANDARINA KG	KG	70
54	CILANTRO BOLSA X 10KG	UNIDAD	1

Para constancia se firma en Puerto Leguízamo, a los 27 días del mes de marzo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
NELSON EDUARDO CHALACAN QUINCHOA
Rector I.E.R. Luis Vidales

MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO
INSTITUCION EDUCATIVA LUS VIDALES
Correo electrónico: nelson.chalacan@gmail.com
Tel. 3224477834